



INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDORO

**Resolución aprobación de Estudios No. 03955 de septiembre 17 de 2012,
Emanadas de la Secretaría de Educación y Cultura.**

ESTUDIO PREVIO No. 07

PARA DETERMINAR LA NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA “CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y ARREGLOS LOCATIVOS DE LAS INSTALACIONES A TODO COSTO PARA TODAS LAS SEDES”

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY 80 DE 1993, LEY 115 DE 1994, DECRETO 1075 DE 2015, Y EN CUMPLIMIENTO DEL ART.2.2.1.1.2.1.1., DEL DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015, Y EN CONCORDANCIA CON EL REGLAMENTO INTERNO DE CONTRATACIÓN, SE ESTABLECE EL ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDORO**, en cumplimiento a su misión, visión, objetivos y la realización de labores académicas y administrativas por parte de los diferentes docentes y administrativos que se desempeñan en esta Institución, y en el entendido que el éxito en el manejo y la realización de las tareas que se ejecutan a diario, dependen en gran medida de la disponibilidad de los recursos físicos y herramientas necesarias para cada uno de los procesos, y obrando como administrador de los recursos que son transferidos por el Ministerio de Educación, en desarrollo de las competencias atribuidas por la constitución y la ley y en virtud de la mejora del servicio en general y para dar transparencia y confianza a la comunidad Educativa, ha priorizado la necesidad de realizar el mantenimiento y arreglos locativos de las instalaciones a todo costo para todas las sedes, con el fin de contar con espacio adecuados para la prestación del servicio educativo. En la actualidad la Institución debe realizar trabajos que comprometan el mantenimiento y arreglos locativos en las instalaciones a todo costo de la sede Isaías Olivar.

Se requiere la contratación de persona ya que el institución dentro de su planta de personal no se cuenta con el personal para cubrir estas necesidades, motivo por el cual se procede a realizar el presente estudio previo para dotar a la institución de unos espacios físicos adecuados y así contribuir a la calidad en la prestación del servicio; todo con el fin de mejorar las condiciones locativas de la Institución educativa y propender porque los servicios de apoyo estén en las mejores condiciones de uso. Para ello se requiere contratar el servicio con una Empresa o persona idónea y con experiencia y que a su vez facilite los procesos legales y constitucionales atribuidos a la Institución.

Este servicio se encuentra amparado en el Plan Anual de Adquisiciones año 2023 y son necesarios para su normal funcionamiento.

La Institución debe realizar el proceso de la contratación teniendo en cuenta la legislación especial de que trata la **Ley 715 de 2001**, el **Decreto 1075 de 2015**, dando aplicación al manual de contratación interno, y lo preceptuado por la **ley 80 de 1993** y **Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015**.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

2.1 OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

Contratar el mantenimiento y arreglos locativos de las instalaciones a todo costo para todas las sedes de la institución educativa San Isidoro del municipio de El Espinal Tolima.



INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDORO

Resolución aprobación de Estudios No. 03955 de septiembre 17 de 2012,
Emanadas de la Secretaría de Educación y Cultura.

2.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

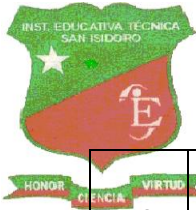
ITEMS	DESCRIPCION DEL ARTICULO	CODIGO UNSSPC	UDM	CANT
	SEDE CENTRAL -MANTENIMIENTO DE VIGA CANAL Y TECHOS Y TUBERIA SANITARIA Y LLAVES			
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEJA ARQUITECTÓNICA DE 5MT.DE LARGO X 1MT DE ANCHO GALVANIZADA EN LA ENTRADA PRINCIPAL DE PORTERÍA.	72102900	UND	5
2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLAVE REGISTRO DE 1 PULGADA GALVANIZADA DE PALANCA - FRENTE SALÓN 16	72102900	UND	1
3	SUMINISTRO INSTALACIÓN DE LLAVE DE MEDIA PULGADA GALVANIZADA DE PALANCA FRENTE AL SALÓN 4.	72102900	UND	1
4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE 3 PULGADAS (4 CODOS DE 3 PULGADAS – 2 UNIONES DE 3 PULGADAS) LIMPIADOR, PEGANTE. REJILLA GALVANIZADA DE 3X2 PULGADAS PARA DESAGÜE DE LAVAMANOS DE BAÑO ESTUDIANTES HOMBRES.	72102900	ML	4
5	LIMPIEZA DE VIGA CANAL CARRERA 13 PARTE EXTERIOR (RETIRO DE TIERRA, MATAS, HOJAS)	72102900	ML	73
6	LIMPIEZA DE VIGA CANAL CARRERA 7 (RETIRO DE TIERRA, MATAS, HOJAS ETC).	72102900	ML	123
7	LIMPIEZA DE VIGA CANAL CARRERA 6 (RETIRO DE TIERRA, MATAS, HOJAS)	72102900	ML	78
8	LIMPIEZA DE VIGA CANAL BAÑO SALA DE DOCENTES (RETIRO DE TIERRA, MATAS, HOJAS ETC).	72102900	ML	9
9	ARREGLO DE 2 TEJAS FISURADA CON SIKA FLEX Y CINTA TAPAGOTERAS DE SIKA Y LIMPIEZA DE 4MT LINEALES DE BAJANTE, TUBO ETERNIT DE 3 PULGADAS DE AGUAS LLUVIAS EN GARITA PORTERÍA, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE TEJADO 7.80 MT2.	72102900	M2	7,8
10	ARREGLO DE 10 GOTERAS EN TEJADO OFICINA DE FONOAUDIOLOGÍA CON SIKA FLEX Y CINTA TAPAGOTERAS, FIJAR 4 AMARRES DE ALAMBRE PARA PARA 3 TEJAS SUELTAS.	72102900	UND	10
11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA TRADICIONAL DE LLAVES Y DESAGÜE DE ORINALES DE ESTUDIANTES NIÑOS. CAMBIO DE GRIFERÍA.	72102900	UND	7
12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA TRADICIONAL Y DESAGÜE PARA LAVAMANOS BAÑOS DOCENTES HOMBRES. (CAMBIO DE GRIFERÍA VIEJA POR NUEVA.)	72102900	UND	3
13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE SANITARIO DE 7 LITROS PARA BAÑO DOCENTES MUJERES.	72102900	UND	1
14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLAVE DE REGISTRO GRIVAL DE PULGADA Y CUARTO, BAÑO SANITARIO ESTUDIANTES HOMBRES.	72102900	UND	1



INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDORO

Resolución aprobación de Estudios No. 03955 de septiembre 17 de 2012,
Emanadas de la Secretaría de Educación y Cultura.

15	ADAPTACIÓN DE PORTÓN PRINCIPAL, CARRERA 6. (ALARGAMIENTO DEL PORTÓN EXISTENTE EN LÁMINA COLROL, CALIBRE 18, PINTADO EN ANTICORROSIVO Y PINTURA COLOR GRIS. MEDIDAS:4MT DE ANCHO X 2MT DE ALTO.	72102900	M2	8
16	INSTALACIÓN DE VIGA ESTRUCTURAL AÉREA PARA MONTAJE DE PORTÓN PRINCIPAL CARRERA 6. Y ASEGURAMIENTO. MEDIDAS 4.50ML DE 10X10 CALIBRE 2.5 SOLDADO Y ANCLADO A LA PARED, PINTADO EN ANTICORROSIVO Y PINTURA COLOR GRIS.	72102900	ML	4,5
17	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE PISO UNIDAD SANITARIA ESTUDIANTES HOMBRES.	72102900	M2	25
18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE NUEVO CERÁMICO, PEGADO Y EMBOQUILLADO.	72102900	M2	25
SEDE LA SALLE - ARREGLOS DE ASESORIOS Y INFRAESTRUCTURA				
23	SOLDADURA DE 2 PUERTAS DE BAÑOS NIÑAS	72102900	UND	2
24	CAMBIO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS ROTO CON GRIFERÍA DE DESAGÜE DE BAÑO NIÑOS.	72102900	UND	1
37	MANTENIMIENTO DE REJILLAS DE DESAGÜE DE AGUAS LLUVIAS DE LAS CANCHAS (ENDEREZAR, RETIRO DE ARENA, PAPELES, HOJAS Y PLÁSTICOS).	72102900	UND	4
38	MANTENIMIENTO DE 12 UNIDADES SANITARIAS, INCLUYE (GRIFERÍA, LLAVES, DESTAPADA DE CAÑERÍA, FUNCIONAMIENTO DE CISTERNAS ETC) EN BAÑO DE NIÑOS Y NIÑAS.	72102900	UND	12
39	ARREGLO DE HUMEDAD EN LA SALA DE SISTEMAS, (APLICACIÓN DE ESTUCO, YESO, CEMENTO, ACRONAL, PINTURA Y TAPAR 10 GOTERAS CON SIKAFLEX Y CINTA TAPAGOTERAS.	72102900	UND	10
40	CAMBIO DE VIDRIO ROTO VENTANA COSTADO CARRERA 7 ENTRADA PRINCIPAL DE 1.50 DE ALTO X 65 DE ANCHO, PEGADO CON SILICONA O MACILLA.	72102900	UND	2
41	ARREGLO HUMEDAD EN PARED PARTE INTERIOR SALÓN 5 (APLICACIÓN DE CEMENTO, ESTUCO, YESO GRACONAL Y PINTURA).	72102900	M2	2
42	ARREGLO DE PISOS DE SALÓN NO.1-2-3, PRIMER PISO. (DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN DE TABLETA O CERÁMICA CON PEGADOR Y EMBOQUILLANDO LAS JUNTAS FRETE A LOS TABLEROS).	72102900	ML	18
43	DEMOLICIÓN PISO EN CONCRETO FRENTE A SUBESTACIÓN (250 DE ANCHO X 4.20 DE LARGO, ESPESOR DE 8 CM) Y RETIRO DE ESCOMBROS.	72102900	M2	10,5
44	SUMINISTRO CONSTRUCCIÓN DE PISO EN CONCRETO DE (3500PSI), FRENTE A SUBESTACIÓN EN LA CANCHA.	72102900	M2	10,5
SEDE MANUEL ANTONIO BONILLA- ARREGLOS DE INFRAESTRUCTURA				
45	ARREGLO DE TEJA SALÓN NO. 3 (APLICACIÓN DE SIKAFLEX Y CINTA TAPAGOTERAS POR FISURAS).	72102900	UND	5



INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDORO

Resolución aprobación de Estudios No. 03955 de septiembre 17 de 2012,
Emanadas de la Secretaría de Educación y Cultura.

46	ARREGLO DE GOTERAS Y HUMEDAD DE LA SALA DE SISTEMAS (DESCOPAR O CORTE DE RAMAS DE ÁRBOL QUE ESTÁ SOBRE EL TECHO, APLICACIÓN SIKAFLEX Y CINTA TAPAGOTERAS Y BOTADA DE ESCOMBROS).	72102900	UND	1
47	LIMPIEZA DE VIGA CANAL DE AGUAS LLUVIAS DEL SALÓN 1 AL SALÓN 11, PARTE INTERIOR DE LA SEDE (RETIRO DE ARENA, RAÍCES, HOJAS, PLASTICOS ETC).	72102900	ML	66
48	ARREGLO DE CANAL GALVANIZADA EN 3 PUNTOS CON SOLDADURA, REMACHADA Y MACILLADA CON SIKAFLEX.	72102900	UND	3
49	SUMINISTRO TUBERÍA DE AGUAS LLUVIAS DE BAJANTES EN 3 PULGADAS PVC (CODOS, LIMPIADOR, PEGANTE ETC)	72102900	ML	9
50	MANTENIMIENTO DE TEJADO EN PASILLOS Y SALONES (TAPAR GOTERAS CON MACILLA Y CINTA TAPAGOTERAS).	72102900	UND	20
51	REPARACIÓN DE ENMALLADO DE VENTANAS BAJAS Y ALTAS (INSTALACIÓN DE MALLA PAJARITO EN MAL ESTADO, MADERA Y PUNTILLA ACERADA.	72102900	UND	22
52	ARREGLO DE TUBO DE SOPORTE O PARAL DE RAMADA QUE SOSTIENE EL TECHO DE COORDINACIÓN. (TUBO DE 2X4 CALIBRE 18 DE 3 MT DE ALTO GALVANIZADO).	72102900	UND	1
53	REVISIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS (MANTENIMIENTO DE CISTERNAS, LLAVES, CAÑERÍA, TASAS, LIMPIEZA DE TUBO DE DESAGÜE, Y APLICACIÓN DE HIPOCLORITO).	72102900	UND	9
56	REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOTO BOMBA Y FLOTADORES, INCLUYE (RODAMIENTO, CABLEADO, FLOTADORES Y MUELILLAS DE ENCENDIDO ETC.)	72102900	UND	1
57	DESTAPADA DE CAÑERÍA DE 2 BAÑOS DE HOMBRES Y DE NIÑAS.	72102900	UND	2
58	MANTENIMIENTO DE PISOS EN SALONES Y PASILLOS DEL 1 AL 11 (RESANE DE HUECOS CON ARENA, CEMENTO, SELLADOR Y APLICACIÓN DE MINERAL COLOR ROJO)	72102900	UND	19
59	DEMOLICIÓN DE MURO EN MATERIAL DE 1.50 DE ANCHO X 2 DE ALTO., SALÓN 11.	72102900	M2	3,5
60	BOTADA DE ESCOMBROS DEL LUGAR	72102900	UND	1
	SEDE ISAISA OLIVAR- ARREGLOS DE INFRAESTRUCTURA			
61	LIMPIEZA DE VIGAS AÉREAS INTERNA DE SALÓN NO.5 PARTE FACHADA, POR DESECHOS DE PALOMOS: (LAVADO CON AGUA, JABÓN E HIPOCLORITO)	72102900	ML	20
62	DESINSTALACIÓN DE VIDRIOS DE VENTANA COSTADO DE LA CARRERA 9 SEGUNDO PISO DE 35.X35 DEJANDO INSTALADO LA MALLA PAJARITO Y MARCOS CON PLATINA DE ALUMINIO	72102900	UND	50
65	RESANE EN GRANITO O GRAVILLA MONA EN 3 PUNTOS DE LA RAMPA EN LOS SOPORTES DE PASAMANOS	72102900	UND	3
66	SUMINISTRO INSTALACIÓN DE PUERTA DE CORREDERA PARA EL SEGUNDO PISO EN LA ZONA DE LA RAMPA Y PACILLO CON MEDIDAS DE 2.95 DE ALTO 170 DE ANCHO	72102900	M2	5,1



INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDORO

Resolución aprobación de Estudios No. 03955 de septiembre 17 de 2012,
Emanadas de la Secretaría de Educación y Cultura.

69	ARREGLAR 3 SEPARADORES DE DIVISIONES DE BAÑOS DE NIÑOS PARTE INFERIOR DETERIORADOS POR MOHO (APLICACIÓN DE SOLDADURA, MACILLA Y PINTURA).	72102900	UND	3
70	ARREGLOS DE 14 PATAS O SOPORTES DE ORNAMENTACIÓN PARA CABINAS DE BATERÍA DE BAÑOS DE NIÑAS Y NIÑOS, DE 1 ½ X 1 ½ EN CALIBRE 18X30CM DE ALTO, (PINTADO EN ANTICORROSIVO GRIS Y PINTURA PLATEADA EN ORNAMENTACIÓN).	72102900	UND	14
71	DESMONTADA DE 2 MARCOS DE PUERTAS DE BAÑOS DE NIÑAS Y NIÑOS QUE ESTÁN SUELTOS DE LA PARED, CAMBIO DE CHAPA DE PUERTA DE NIÑAS Y LLAVE DE LAVAMANOS EN BAÑO DE NIÑOS.	72102900	UND	3
72	INSTALACIÓN DE BLOQUE A LA VISTA EN LA VIGA DEL TECHO DE LA CÚPULA DE LA ESCALERA PARA SELLAMIENTO DE ENTRADA DE PALOMOS.	72102900	ML	18
73	BOTADA DE ESCOMBROS O DESECHOS DEL ÁREA	72102900	UND	1
SEDE SAN ANTONIO- TRABAJO DE INFRAESTRUCTURA Y PUNTOS HIDRAULICOS				
74	DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PISO ANDEN EN CONCRETO DE 6.50 X 90 CM X 8 CM DE ALTO O ESPESOR PARTE EXTERNA SALÓN NO.1	72102902	M2	5,85
75	ARREGLO DE MUROS, (PAÑETE, ESTUCO, PINTURA ETC) DE LA ZONA DE COMEDOR	72102903	ML	15
76	PINTADA DE VENTANAS Y PUERTA DE LA ZONA DEL COMEDOR (RESANE CON MACILLA Y PINTURA EN ACEITE COLOR VERDE).	72102904	M2	8
77	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN PUNTO DE AGUA CON TUBERÍA DE ½" PVC PARA FILTRO DE SALÓN NO.2 CON UNA DISTANCIA DE CONEXIÓN DE 8 MT LINEALES. ROMPIENDO PISO EN CONCRETO Y RESANANDO NUEVAMENTE.	72102905	UND	1
78	DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN DE 2 VIDRIOS DE VENTANAS DE 80X40 MARTILLADOS EN CUARTO DE SALA DE MATERIALES PEGÁNDOLOS A LA VENTANA CON MACILLA O SILICONA TRANSPARENTE.	72102906	UND	2
79	DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN DE CHAPA IZQUIERDA, MARCA VERA PARA PUERTA DE SALA DE MATERIALES.	72102907	UND	1
80	RESANE DE PISO EN GENERAL EN CEMENTO CON UNA ÁREA DE 12 DE FONDO POR 6 DE ANCHO EN LA SALA DE SISTEMAS.	72102908	M2	72
81	DESINSTALACIÓN DE VIDRIOS DE 3 VENTANAS DE 2 METROS DE ANCHO POR 1.50 DE ALTO	72102909	UND	3
82	INSTALACIÓN DE MALLA PAJARITO PARA TRES VENTANAS EN MARCO DE ALUMINIO CON UN ÁREA DE 2 METROS DE ANCHO X 1.50 DE ALTO	72102910	M2	9
83	REPARACIÓN DE 2 GOTERAS EN TEJADO SALÓN NO.2 (RESANE CON MACILLA Y CINTA TAPAGOTERAS).	72102911	UND	2

2.3. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

El contrato que se pretende celebrar es de **PRESTACION DE OBRA**, el plazo de ejecución será de **cuarenta y cinco (45) días** a partir del acta de inicio.



INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDORO

Resolución aprobación de Estudios No. 03955 de septiembre 17 de 2012,
Emanadas de la Secretaría de Educación y Cultura.

2.4. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Las actividades que se adelanten en cumplimiento del contrato se desarrollarán en todas las sedes de la Institución Educativa San Isidoro.

2.5. SUPERVISIÓN Y CONTROL

La vigilancia y control del cumplimiento de las obligaciones estará a cargo de la persona designada por el rector de la **Institución Educativa San Isidoro**, realizará la supervisión para garantizar el debido cumplimiento del objeto contractual, quien también deberá suscribir el **acta de inicio** cuando haya lugar, previa verificación de los requisitos para la ejecución del contrato, efectuará el seguimiento continuo del cumplimiento del contrato, certificará el cumplimiento del objeto contractual y suscribirá el **acta de liquidación final**, si así se requiere.

3. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS

La modalidad de selección y la contratación se efectúa de conformidad con lo consagrado en el Régimen Especial. El Consejo Directivo establece que de conformidad con la Ley 715 de 2001 artículo 13 inciso 4 y el Decreto 1075 de 2015, los procesos contractuales que realice la Institución Educativa de cuantía inferior a 20 salarios mínimos mensuales legales vigentes, se regirá exclusivamente por lo establecido en el **Reglamento Interno de Contratación** a su vez adopta y faculta al rector (a) para que celebre o contrate cuando el valor del contrato a celebrar igual o inferior a 20 (SMLMV)., de acuerdo a las cuantías y siguiendo los trámites, garantías, constancias y publicación establecidas por el Consejo Directivo con sujeción a los principios de la contratación.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN

4.1 CONSULTA DE PRECIOS O CONDICIONES DE MERCADO

❖ ANÁLISIS HISTÓRICO

Teniendo en cuenta que a la fecha la **Institución Educativa San Isidoro**, no cuenta con un comparativo histórico que soporte el análisis económico del valor estimado del contrato, se considerara como sustento las COTIZACIONES que se relacionan en el estudio de mercado.

❖ ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La **Institución Educativa San Isidoro**, para cubrir sus necesidades a nivel de la comunidad Educativa requiere Contratar el mantenimiento y arreglos locativos de las instalaciones a todo costo para todas las sedes de la institución educativa, a través de los contratistas Nacionales y Regionales.

❖ ANÁLISIS DE LA OFERTA

Descripción del mercado: El mercado nacional y regional, cuenta con empresas de reconocida trayectoria, con capacidad de mejorar el nivel de información de nuestros clientes y su participación en la sociedad.

Precios del Mercado: Con el fin de obtener los precios del mercado se procedió a solicitar COTIZACIONES a entidades dedicadas al objeto del presente contrato.



INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDORO

Resolución aprobación de Estudios No. 03955 de septiembre 17 de 2012,
Emanadas de la Secretaría de Educación y Cultura.

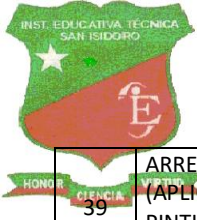
ITEMS	DESCRIPCION DEL ARTICULO	CODIGO UNSSPC	UDM	CANT	COTIZACION 1		COTIZACION 2		COTIZACION 3		PROMEDIO MATEMATICO
					VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
	SEDE CENTRAL -MANTENIMIENTO DE VIGA CANAL Y TECHOS Y TUBERIA SANITARIA Y LLAVES										
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEJA ARQUITECTÓNICA DE 5MT.DE LARGO X 1MT DE ANCHO GALVANIZADA EN LA ENTRADA PRINCIPAL DE PORTERÍA.	72102900	UND	5	240.000	1.200.000	250.000	1.250.000	245.000	1.225.000	
2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLAVE REGISTRO DE 1 PULGADA GALVANIZADA DE PALANCA - FRENTE SALÓN 16	72102900	UND	1	130.000	130.000	135.000	135.000	140.000	140.000	
3	SUMINISTRO INSTALACIÓN DE LLAVE DE MEDIA PULGADA GALVANIZADA DE PALANCA FRENTE AL SALÓN 4.	72102900	UND	1	90.000	90.000	90.000	90.000	95.000	95.000	
4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE 3 PULGADAS (4 CODOS DE 3 PULGADAS – 2 UNIONES DE 3 PULGADAS) LIMPIADOR, PEGANTE. REJILLA GALVANIZADA DE 3X2 PULGADAS PARA DESAGÜE DE LAVAMANOS DE BAÑO ESTUDIANTES HOMBRES.	72102900	ML	4	85.000	340.000	90.000	360.000	95.000	380.000	
5	LIMPIEZA DE VIGA CANAL CARRERA 13 PARTE EXTERIOR (RETIRO DE TIERRA, MATAS, HOJAS)	72102900	ML	73	5.000	365.000	5.000	365.000	6.000	438.000	
6	LIMPIEZA DE VIGA CANAL CARRERA 7 (RETIRO DE TIERRA, MATAS, HOJAS ETC).	72102900	ML	123	5.000	615.000	5.500	676.500	6.000	738.000	
7	LIMPIEZA DE VIGA CANAL CARRERA 6 (RETIRO DE TIERRA, MATAS, HOJAS)	72102900	ML	78	5.000	390.000	5.000	390.000	6.000	468.000	
8	LIMPIEZA DE VIGA CANAL BAÑO SALA DE DOCENTES (RETIRO DE TIERRA, MATAS, HOJAS ETC).	72102900	ML	9	5.000	45.000	5.500	49.500	6.000	54.000	
9	ARREGLO DE 2 TEJAS FISURADA CON SIKA FLEX Y CINTA TAPAGOTERAS DE SIKA Y LIMPIEZA DE 4MT LINEALES DE BAJANTE, TUBO ETERNIT DE 3 PULGADAS DE AGUAS LLUVIAS EN GARITA PORTERÍA, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE TEJADO 7.80 MT2.	72102900	M2	7,8	38.500	300.300	39.000	304.200	40.000	312.000	
10	ARREGLO DE 10 GOTERAS EN TEJADO OFICINA DE FONOAUDIOLOGÍA CON SIKA FLEX Y CINTA TAPAGOTERAS, FIJAR 4 AMARRES DE ALAMBRE PARA PARA 3 TEJAS SUELTAS.	72102900	UND	10	28.000	280.000	30.000	300.000	30.000	300.000	



INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDORO

Resolución aprobación de Estudios No. 03955 de septiembre 17 de 2012,
Emanadas de la Secretaría de Educación y Cultura.

	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA TRADICIONAL DE LLAVES Y DESAGÜE DE ORINALES DE ESTUDIANTES NIÑOS. CAMBIO DE GRIFERÍA.	72102900	UND	7	60.000	420.000	55.000	385.000	55.000	385.000	
12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA TRADICIONAL Y DESAGÜE PARA LAVAMANOS BAÑOS DOCENTES HOMBRES. (CAMBIO DE GRIFERÍA VIEJA POR NUEVA.)	72102900	UND	3	150.000	450.000	155.000	465.000	155.000	465.000	
13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE SANITARIO DE 7 LITROS PARA BAÑO DOCENTES MUJERES.	72102900	UND	1	180.000	180.000	185.000	185.000	190.000	190.000	
14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLAVE DE REGISTRO GRIVAL DE PULGADA Y CUARTO, BAÑO SANITARIO ESTUDIANTES HOMBRES.	72102900	UND	1	220.000	220.000	220.000	220.000	220.000	220.000	
15	ADAPTACIÓN DE PORTÓN PRINCIPAL, CARRERA 6. (ALARGAMIENTO DEL PORTÓN EXISTENTE EN LÁMINA COLROL, CALIBRE 18, PINTADO EN ANTICORROSIVO Y PINTURA COLOR GRIS. MEDIDAS:4MT DE ANCHO X 2MT DE ALTO.	72102900	M2	8	260.000	2.080.000	260.000	2.080.000	265.000	2.120.000	
16	INSTALACIÓN DE VIGA ESTRUCTURAL AÉREA PARA MONTAJE DE PORTÓN PRINCIPAL CARRERA 6. Y ASEGURAMIENTO. MEDIDAS 4.50ML DE 10X10 CALIBRE 2.5 SOLDADO Y ANCLADO A LA PARED, PINTADO EN ANTICORROSIVO Y PINTURA COLOR GRIS.	72102900	ML	4,5	100.000	450.000	110.000	495.000	115.000	517.500	
17	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE PISO UNIDAD SANITARIA ESTUDIANTES HOMBRES.	72102900	M2	25	17.000	425.000	17.500	437.500	18.000	450.000	
18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE NUEVO CERÁMICO, PEGADO Y EMBOQUILLADO.	72102900	M2	25	60.000	1.500.000	65.000	1.625.000	70.000	1.750.000	
	SEDE LA SALLE - ARREGLOS DE ASESORIOS Y INFRAESTRUCTURA										
23	SOLDADURA DE 2 PUERTAS DE BAÑOS NIÑAS	72102900	UND	2	60.000	120.000	60.000	120.000	65.000	130.000	
24	CAMBIO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS ROTO CON GRIFERÍA DE DESAGÜE DE BAÑO NIÑOS.	72102900	UND	1	250.000	250.000	250.000	250.000	260.000	260.000	
37	MANTENIMIENTO DE REJILLAS DE DESAGÜE DE AGUAS LLUVIAS DE LAS CANCHAS (ENDEREZAR, RETIRO DE ARENA, PAPELES, HOJAS Y PLÁSTICOS).	72102900	UND	4	200.000	800.000	200.000	800.000	200.000	800.000	
38	MANTENIMIENTO DE 12 UNIDADES SANITARIAS, INCLUYE (GRIFERÍA, LLAVES, DESTAPADA DE CAÑERÍA, FUNCIONAMIENTO DE CISTERNAS ETC) EN BAÑO DE NIÑOS Y NIÑAS.	72102900	UND	12	70.000	840.000	75.000	900.000	75.000	900.000	



INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDORO

Resolución aprobación de Estudios No. 03955 de septiembre 17 de 2012,
Emanadas de la Secretaría de Educación y Cultura.

39	ARREGLO DE HUMEDAD EN LA SALA DE SISTEMAS, (APLICACIÓN DE ESTUCO, YESO, CEMENTO, ACRONAL, PINTURA Y TAPAR 10 GOTERAS CON SIKAFLEX Y CINTA TAPAGOTERAS.	72102900	UND	10	28.000	280.000	28.500	285.000	29.000	290.000	
40	CAMBIO DE VIDRIO ROTO VENTANA COSTADO CARRERA 7 ENTRADA PRINCIPAL DE 1.50 DE ALTO X 65 DE ANCHO, PEGADO CON SILICONA O MACILLA.	72102900	UND	2	220.000	440.000	220.000	440.000	220.000	440.000	
41	ARREGLO HUMEDAD EN PARED PARTE INTERIOR SALÓN 5 (APLICACIÓN DE CEMENTO, ESTUCO, YESO GRACONAL Y PINTURA).	72102900	M2	2	150.000	300.000	150.000	300.000	150.000	300.000	
42	ARREGLO DE PISOS DE SALÓN NO.1-2-3, PRIMER PISO. (DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN DE TABLETA O CERÁMICA CON PEGADOR Y EMBOQUILLANDO LAS JUNTAS FRETE A LOS TABLEROS).	72102900	ML	18	20.000	360.000	25.000	450.000	25.000	450.000	
43	DEMOLICIÓN PISO EN CONCRETO FRENTE A SUBESTACIÓN (250 DE ANCHO X 4.20 DE LARGO, ESPESOR DE 8 CM) Y RETIRO DE ESCOMBROS.	72102900	M2	10,5	15.000	157.500	20.000	210.000	25.000	262.500	
44	SUMINISTRO CONSTRUCCIÓN DE PISO EN CONCRETO DE (3500PSI), FRENTE A SUBESTACIÓN EN LA CANCHA.	72102900	M2	10,5	60.000	630.000	65.000	682.500	70.000	735.000	
	SEDE MANUEL ANTONIO BONILLA- ARREGLOS DE INFRAESTRUCTURA										
45	ARREGLO DE TEJA SALÓN NO. 3 (APLICACIÓN DE SIKAFLEX Y CINTA TAPAGOTERAS POR FISURAS).	72102900	UND	5	30.000	150.000	35.000	175.000	40.000	200.000	
46	ARREGLO DE GOTERAS Y HUMEDAD DE LA SALA DE SISTEMAS (DESCOPAR O CORTE DE RAMAS DE ÁRBOL QUE ESTÁ SOBRE EL TECHO, APLICACIÓN SIKAFLEX Y CINTA TAPAGOTERAS Y BOTADA DE ESCOMBROS).	72102900	UND	1	350.000	350.000	355.000	355.000	355.000	355.000	
47	LIMPIEZA DE VIGA CANAL DE AGUAS LLUVIAS DEL SALÓN 1 AL SALÓN 11, PARTE INTERIOR DE LA SEDE (RETIRO DE ARENA, RAÍCES, HOJAS, PLASTICOS ETC).	72102900	ML	66	5.000	330.000	5.000	330.000	6.000	396.000	
48	ARREGLO DE CANAL GALVANIZADA EN 3 PUNTOS CON SOLDADURA, REMACHADA Y MACILLADA CON SIKAFLEX.	72102900	UND	3	40.000	120.000	40.000	120.000	45.000	135.000	
49	SUMINISTRO TUBERÍA DE AGUAS LLUVIAS DE BAJANTES EN 3 PULGADAS PVC (CODOS, LIMPIADOR, PEGANTE ETC)	72102900	ML	9	25.000	225.000	25.500	229.500	26.000	234.000	
50	MANTENIMIENTO DE TEJADO EN PASILLOS Y SALONES (TAPAR GOTERAS CON MACILLA Y CINTA TAPAGOTERAS).	72102900	UND	20	20.000	400.000	23.000	460.000	25.000	500.000	



INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDORO

Resolución aprobación de Estudios No. 03955 de septiembre 17 de 2012,
Emanadas de la Secretaría de Educación y Cultura.

51	REPARACIÓN DE ENMALLADO DE VENTANAS BAJAS Y ALTAS (INSTALACIÓN DE MALLA PAJARITO EN MAL ESTADO, MADERA Y PUNTILLA ACERADA.	72102900	UND	22	25.000	550.000	25.500	561.000	25.500	561.000	
52	ARREGLO DE TUBO DE SOPORTE O PARAL DE RAMADA QUE SOSTIENE EL TECHO DE COORDINACIÓN. (TUBO DE 2X4 CALIBRE 18 DE 3 MT DE ALTO GALVANIZADO).	72102900	UND	1	90.000	90.000	95.000	95.000	95.000	95.000	
53	REVISIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS (MANTENIMIENTO DE CISTERNAS, LLAVES, CAÑERÍA, TASAS, LIMPIEZA DE TUBO DE DESAGÜE, Y APLICACIÓN DE HIPOCLORITO).	72102900	UND	9	50.000	450.000	50.000	450.000	50.000	450.000	
56	REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOTO BOMBA Y FLOTADORES, INCLUYE (RODAMIENTO, CABLEADO, FLOTADORES Y MUELILLAS DE ENCENDIDO ETC.)	72102900	UND	1	350.000	350.000	380.000	380.000	380.000	380.000	
57	DESTAPADA DE CAÑERÍA DE 2 BAÑOS DE HOMBRES Y DE NIÑAS.	72102900	UND	2	80.000	160.000	85.000	170.000	85.000	170.000	
58	MANTENIMIENTO DE PISOS EN SALONES Y PASILLOS DEL 1 AL 11 (RESANE DE HUECOS CON ARENA, CEMENTO, SELLADOR Y APLICACIÓN DE MINERAL COLOR ROJO)	72102900	UND	19	30.000	570.000	35.000	665.000	35.000	665.000	
59	DEMOLICIÓN DE MURO EN MATERIAL DE 1.50 DE ANCHO X 2 DE ALTO., SALÓN 11.	72102900	M2	3,5	25.000	87.500	25.000	87.500	30.000	105.000	
60	BOTADA DE ESCOMBROS DEL LUGAR	72102900	UND	1	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	
SEDE ISAISA OLIVAR- ARREGLOS DE INFRAESTRUCTURA											
61	LIMPIEZA DE VIGAS AÉREAS INTERNA DE SALÓN NO.5 PARTE FACHADA, POR DESECHOS DE PALOMOS: (LAVADO CON AGUA, JABÓN E HIPOCLORITO)	72102900	ML	20	7.500	150.000	17.000	340.000	15.000	300.000	
62	DESINSTALACIÓN DE VIDRIOS DE VENTANA COSTADO DE LA CARRERA 9 SEGUNDO PISO DE 35.X35 DEJANDO INSTALADO LA MALLA PAJARITO Y MARCOS CON PLATINA DE ALUMINIO	72102900	UND	50	14.000	700.000	15.000	750.000	16.000	800.000	
65	RESANE EN GRANITO O GRAVILLA MONA EN 3 PUNTOS DE LA RAMPA EN LOS SOPORTES DE PASAMANOS	72102900	UND	3	22.000	66.000	22.000	66.000	25.000	75.000	
66	SUMINISTRO INSTALACIÓN DE PUERTA DE CORREDERA PARA EL SEGUNDO PISO EN LA ZONA DE LA RAMPA Y PACILLO CON MEDIDAS DE 2.95 DE ALTO 170 DE ANCHO	72102900	M2	5,1	150.000	765.000	150.000	765.000	160.000	816.000	



INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDORO

Resolución aprobación de Estudios No. 03955 de septiembre 17 de 2012,
Emanadas de la Secretaría de Educación y Cultura.

69	ARREGLAR 3 SEPARADORES DE DIVISIONES DE BAÑOS DE NIÑOS PARTE INFERIOR DETERIORADOS POR MOHO (APLICACIÓN DE SOLDADURA, MACILLA Y PINTURA).	72102900	UND	3	90.000	270.000	95.000	285.000	100.000	300.000	
70	ARREGLOS DE 14 PATAS O SOPORTES DE ORNAMENTACIÓN PARA CABINAS DE BATERÍA DE BAÑOS DE NIÑAS Y NIÑOS, DE 1 ½ X 1 ½ EN CALIBRE 18X30CM DE ALTO, (PINTADO EN ANTICORROSIVO GRIS Y PINTURA PLATEADA EN ORNAMENTACIÓN).	72102900	UND	14	25.000	350.000	27.000	378.000	30.000	420.000	
71	DESMONTADA DE 2 MARCOS DE PUERTAS DE BAÑOS DE NIÑAS Y NIÑOS QUE ESTÁN SUELTOS DE LA PARED, CAMBIO DE CHAPA DE PUERTA DE NIÑAS Y LLAVE DE LAVAMANOS EN BAÑO DE NIÑOS.	72102900	UND	3	120.000	360.000	125.000	375.000	125.000	375.000	
72	INSTALACIÓN DE BLOQUE A LA VISTA EN LA VIGA DEL TECHO DE LA CÚPULA DE LA ESCALERA PARA SELLAMIENTO DE ENTRADA DE PALOMOS.	72102900	ML	18	22.000	396.000	25.000	450.000	25.000	450.000	
73	BOTADA DE ESCOMBROS O DESECHOS DEL ÁREA	72102900	UND	1	100.000	100.000	150.000	150.000	150.000	150.000	
	SEDE SAN ANTONIO- TRABAJO DE INFRAESTRUCTURA Y PUNTOS HIDRAULICOS							-		-	
74	DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PISO ANDEN EN CONCRETO DE 6.50 X 90 CM X 8 CM DE ALTO O ESPESOR PARTE EXTERNA SALÓN NO.1	72102902	M2	5,85	35.000	204.750	37.500	219.375	38.000	222.300	
75	ARREGLO DE MUROS, (PAÑETE, ESTUCO, PINTURA ETC) DE LA ZONA DE COMEDOR	72102903	ML	15	6.000	90.000	8.000	120.000	8.000	120.000	
76	PINTADA DE VENTANAS Y PUERTA DE LA ZONA DEL COMEDOR (RESANE CON MACILLA Y PINTURA EN ACEITE COLOR VERDE).	72102904	M2	8	50.000	400.000	55.000	440.000	60.000	480.000	
77	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN PUNTO DE AGUA CON TUBERÍA DE ½" PVC PARA FILTRO DE SALÓN NO.2 CON UNA DISTANCIA DE CONEXIÓN DE 8 MT LINEALES. ROMPIENDO PISO EN CONCRETO Y RESANANDO NUEVAMENTE.	72102905	UND	1	200.000	200.000	235.000	235.000	240.000	240.000	
78	DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN DE 2 VIDRIOS DE VENTANAS DE 80X40 MARTILLADOS EN CUARTO DE SALA DE MATERIALES PEGÁNDOLOS A LA VENTANA CON MACILLA O SILICONA TRANSPARENTE.	72102906	UND	2	80.000	160.000	85.000	170.000	90.000	180.000	
79	DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN DE CHAPA IZQUIERDA, MARCA VERA PARA PUERTA DE SALA DE MATERIALES.	72102907	UND	1	180.000	180.000	185.000	185.000	190.000	190.000	



INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDORO

Resolución aprobación de Estudios No. 03955 de septiembre 17 de 2012,
Emanadas de la Secretaría de Educación y Cultura.

80	RESANE DE PISO EN GENERAL EN CEMENTO CON UNA ÁREA DE 12 DE FONDO POR 6 DE ANCHO EN LA SALA DE SISTEMAS.	72102908	M2	72	6.000	432.000	6.500	468.000	7.000	504.000			
81	DESINSTALACIÓN DE VIDRIOS DE 3 VENTANAS DE 2 METROS DE ANCHO POR 1.50 DE ALTO	72102909	UND	3	50.000	150.000	50.000	150.000	50.000	150.000			
82	INSTALACIÓN DE MALLA PAJARITO PARA TRES VENTANAS EN MARCO DE ALUMINIO CON UN ÁREA DE 2 METROS DE ANCHO X 1.50 DE ALTO	72102910	M2	9	46.600	419.400	47.000	423.000	50.000	450.000			
83	Reparación de 2 goteras en tejado salón No.2 (resane con macilla y cinta tapagoteras).	72102911	UND	2	40.000	80.000	45.000	90.000	45.000	90.000			
ANALISIS PRECIOS DEL MERCADO								23.113.450		24.537.575		25.523.300	24.391.442



INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDORO

Resolución aprobación de Estudios No. 03955 de septiembre 17 de 2012,
Emanadas de la Secretaría de Educación y Cultura.

ANÁLISIS ECONÓMICO

De acuerdo con lo anterior se toma como referencia el menor valor del proceso por **VEINTITRÉS MILLONES CIENTO TRECE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE (\$23.113.450)**, incluidos los impuestos correspondientes a que hubiere lugar.

4.2 PRESUPUESTO OFICIAL

El valor de la contratación estará financiado con cargo a la presente vigencia fiscal, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP 010 del 19 de mayo de 2023, por valor de **VEINTITRÉS MILLONES CIENTO TRECE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE (\$23.113.450)**, el cual afectará el rubro presupuestal 2.1.2.02.005.02 (Mantenimiento de Infraestructura Educativa) fuente 1.2.2.0.00.03 expedido por el Auxiliar Administrativo con funciones de Pagador.

4.3. FORMA DE PAGO

La **Institución Educativa San Isidoro**, pagará al contratista el 100%, cuando haya recibido el servicio contrato a entera satisfacción, presentado la factura, en las condiciones pactadas y la acreditación del cumplimiento del pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, etc.) en los casos en que se requiere.

5. LOS CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

Los requisitos mínimos habilitantes serán verificados únicamente en el oferente con el precio más bajo. En caso que éste no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá contratar con el oferente que haya presentado el segundo menor precio previa verificación de sus calidades habilitantes. En caso de que éste tampoco cumpla, se verificarán las de quien presentó el tercer menor precio y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado. En todo caso, la oferta deberá encontrarse en condiciones del mercado y satisfacer las necesidades de la Institución Educativa. De no lograrse lo anterior, se repetirá el proceso de selección.

5.1. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

1. Carta de Presentación (El proponente debe elaborar la carta de presentación de la propuesta anexo 2, de acuerdo con el texto del modelo que se adjunta en la invitación, esta carta debe ir firmada por el representante legal) y Propuesta Económica . (El oferente deberá diligenciar de manera íntegra el anexo V propuesta económica, que son la base de la selección de la mejor oferta, debe ir firmada por el representante legal).
2. Certificado de existencia y representación legal – expedido por cámara de comercio o por organismo que reconoce su personería jurídica (caso de corporaciones y entes no obligados a la inscripción en cámara de comercio), requisito esencial para personas jurídicas, o personas naturales propietarias de establecimientos de comercio inscritos en la cámara de comercio. (NO MAYOR A 30 DIAS) y cuyo objeto social y/o actividad mercantil registrada debe permitirle desarrollar la actividad, gestión y operación objeto del presente proceso.
3. Fotocopia del documento de identidad del contratista o representante legal de la persona jurídica.
4. Certificación de pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, y aportes parafiscales, según el caso:
4.1 PERSONAS JURÍDICAS: Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios), anexar copia de planilla de pago del mes de mayo de 2023.



INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDORO

Resolución aprobación de Estudios No. 03955 de septiembre 17 de 2012,
Emanadas de la Secretaría de Educación y Cultura.

4.2 PERSONAS NATURALES: Documentos mediante los cuales se acredite que el posible contratista se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social (Salud y Pensión) en calidad de cotizante y a paz y salvo con los aportes correspondientes. No se aceptan afiliaciones a SISBEN, ni en calidad de beneficiarios, el posible contratista debe solicitar la desvinculación temporal del SISBEN, de ser el caso y copia de planilla de pago del mes de mayo de 2023.
5. Certificado de antecedentes disciplinarios. (Procuraduría General de la República) (Es obligatoria su verificación por parte de la entidad contratante) y si es empresa antecedente del representante legal y de la empresa del mes en curso. Con fecha de Expedición no mayor a 5 días.
6. Certificado de antecedentes judiciales (Policía Nacional) (Es obligatoria su verificación por parte de la entidad contratante). Con fecha de Expedición no mayor a 5 días.
7. Certificado de Boletín de Responsables Fiscales (Contraloría General de la República). (Es obligatoria su verificación por parte de la entidad contratante) y si es empresa antecedente del representante legal y de la empresa del mes en curso. Con fecha de Expedición no mayor a 5 días.
8. Registro único tributario (RUT). Actualizado, expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, que la actividad sea acorde al objeto del presente contrato y actualizado.
9. Formato único hoja de vida (DAFP), del Departamento Administrativo de la Función Pública
9.1 Formato único hoja de vida (DAFP), para PERSONAS NATURALES debidamente diligenciado y firmado, con los soportes correspondientes. Incluye registro Tarjeta Profesional ante el Órgano de control competente o su equivalente para el caso de actividades en construcción y similares registradas en el COPNIA y las exigidas por la Ley.
9.2 Para representante legal de PERSONAS JURÍDICAS con los soportes correspondientes. Incluye registro Tarjeta Profesional ante el Órgano de control competente o su equivalente para el caso de actividades en construcción y similares registradas en el COPNIA y las exigidas por la Ley.
10. Certificación bancaria de cuenta de ahorros o corriente con fecha de expedición no mayor a 30 días.
11. Libreta militar (Aplica para menores de 50 años).
12. Experiencia relacionada con el objeto contractual (Anexar copia de contrato, acta de liquidación). Acreditar experiencia de mínimo un (01) contrato máximo 3 contratos, que sumados sean iguales o superiores al 100% del presupuesto oficial estimado para este proceso; cuyo objeto esté relacionado con el de la presente invitación suscrito con entidades públicas o privadas.
13. Certificado de medidas correctivas RNMC (Policía Nacional) (Es obligatoria su verificación por parte de la entidad contratante) y si es empresa antecedente del representante legal. Con fecha de Expedición no mayor a 5 días.
14. Certificado de delitos sexuales (Policía Nacional) (Es obligatoria su verificación por parte de la entidad contratante) y si es empresa antecedente del representante legal. Con fecha de Expedición no mayor a 5 días.
15. Certificado de Antecedentes COPNIA vigente con fecha de expedición no mayor a 30 días.

6. EL ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	ASIGNACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ESTIMACIÓN TOTAL
1	EVENTOS DE CAMBIO DE LEGISLACIÓN EN MATERIA CONTRACTUAL, DE SITUACIÓN POLÍTICA O DE CONDICIONES MACROECONÓMICAS QUE TENGAN IMPACTO NEGATIVO.	30%	70%	100%



INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDORO

Resolución aprobación de Estudios No. 03955 de septiembre 17 de 2012,
Emanadas de la Secretaría de Educación y Cultura.

2	DEMORA EN LA ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR EL SUPERVISOR O INTERVENTOR.	100%	0%	100%
3	RIESGO ECONÓMICO: IMPOSICIÓN DE NUEVOS CAMBIOS TRIBUTARIOS, QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO CONTRACTUAL.	80%	20%	100%
4	RIESGOS POR PERDIDA DEL BIEN: LA PÉRDIDA, DESTRUCCIÓN, DETERIORO O ROBO DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO DE SELECCIÓN, ESTARÁ A CARGO DEL CONTRATISTA ADJUDICATARIO HASTA LA SUSCRIPCIÓN DEL RECIBO A SATISFACCIÓN, SALVO QUE LA ADMINISTRACIÓN ESTE EN MORA DE RECIBIRLO.	100%	0%	100%
5	RIESGOS DE TRANSPORTE DE BIENES: REFERENTE A LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO(S) QUE SE DERIVE (N) DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN HASTA EL LUGAR DE ENTREGA FINAL, ASÍ COMO EL PAGO DE LAS PRIMAS DE LOS SEGUROS DE TRANSPORTE POR ROBO, DESTRUCCIÓN Y/O PÉRDIDA DE LOS MISMOS, FACTORES QUE EN CASO DE OCURRENCIA DEBERÁN SER ASUMIDOS POR CUENTA Y RIESGO DEL CONTRATISTA.	100%	0%	100%

7. LAS GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO.

Por el contratista constituirá las garantías a que haya lugar, legal y contractualmente, las cuales se mantendrán vigentes durante su ejecución y liquidación y se ajustaran a los límites, existencias y extensión de los riesgos, las garantías se constituirán en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas, con funcionamiento en Colombia y que tengan representación en la ciudad de Ibagué así, cuando la oferta es presentada por un proponente plural, como Unión Temporal, Consorcio o promesa de sociedad futura, la garantía debe ser otorgada a todos sus integrantes.

a.- Cumplimiento: Este amparo cubre a la Institución Educativa de los perjuicios derivados de: (a) el incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (b) el cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (c) los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y (d) el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria. Esta se exigirá por un valor mínimo equivalente al diez (10%) del valor del mismo y con una vigencia igual al término de ejecución contractual y mínimo seis (6) meses más.

b.- Calidad del servicio. Este amparo debe cubrir la calidad y el correcto funcionamiento de los bienes que recibe la Institución Educativa en cumplimiento de un contrato. Deberá constituirse por mínimo el (20%) del valor del contrato, que cubra el término del mismo y mínimo un (1) año más. La fijación se hará teniendo en cuenta el bien o elemento suministrado.

c.- Responsabilidad Civil Extracontractual. Por el diez (10%) del valor contratado y una vigencia igual al término del mismo y seis (6) meses más.

d. Prestaciones sociales, salarios e indemnizaciones. Para cubrir el riesgo de incumplimiento de las obligaciones laborales, relacionada con el personal utilizado para la ejecución del contrato y cinco (5) años más.

PARÁGRAFO: El incumplimiento a las obligaciones del contrato identificado por el supervisor, faculta a la INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDORO para iniciar las actuaciones administrativas ante la compañía aseguradora con el fin de hacer efectiva la garantía de cumplimiento. Además de adelantar las actuaciones pertinentes en caso de incumplimiento parcial o grave y definitivo.



INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDORO

**Resolución aprobación de Estudios No. 03955 de septiembre 17 de 2012,
Emanadas de la Secretaría de Educación y Cultura.**

8. INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL.

En el presente proceso teniendo cuenta que se trata de un valor inferior a los valores que se aplican en los **ACUERDOS COMERCIALES**, esta contratación no está cobijada por los mismos, suscritos por Colombia.

Dada en el municipio de El Espinal a los 19 días del mes de mayo de 2023.

GILBERTO CARVAJAL CARDOSO
C.C. No. 5.902.470 de El Espinal
Rector – Ordenador del Gasto